



AYUNTAMIENTO DE
TORREJÓN DEL REY
(GUADALAJARA)

Pza. Mayor, 1. 19174-Torrejón del Rey (Gu). Tlf: 949 339 351. Fax: 949 339 505. e-mail: secretaria@aytotorrejondelrey.com

**INFORME ECONOMICO-FINANCIERO
PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA 2014**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales (TRLHL), se informa a continuación en relación con el presupuesto de esta Corporación para 2013 lo siguiente:

1.- Bases utilizadas para la evaluación de los ingresos consignados en el Presupuesto:
Se han considerado los ingresos producidos en 2013.

No se han considerado subvenciones a percibir, por no constar subvenciones comprometidas a la fecha de elaboración del documento.

La participación en los tributos del Estado se ha calculado sobre la recaudación de 2013 de entregas y liquidación.

Los ingresos procedentes del patrimonio municipal y demás de derecho privado, teniendo en cuenta los actuales rendimientos.

En todos los ingresos municipales se han tenido en cuenta los ratios de recaudación, para presupuestar conforme al criterio de caja.

2.- Bases tomadas en consideración para el cálculo de las operaciones de crédito previstas en el Presupuesto: Las aprobadas hasta 31-12-2013.

3.- Existe suficiencia de los créditos presupuestados de gastos para atender las obligaciones de la Corporación.

- Por razón de las deudas exigibles: Se han consignado las previsiones que se deducen de los datos que ofrece la Contabilidad municipal de 2013 al día de la fecha.

- Por razón de los gastos por funcionamiento de los servicios. Se han consignado las previsiones que resultan de la información contable de 2013.

- Por razón de los gastos de capital: Se prevén inversiones del ayuntamiento por los importes que se detallan en el capítulo 6 y pasivos financieros por los importes consignados en el capítulo 9, todos ellos financiados con ingresos corrientes.

El balance total en gastos es un equilibrio en consonancia con las previsiones de ingresos.

En Torrejón del Rey, a 29 de Noviembre de 2013.

La concejal de Hacienda

Pilar Cana Ródenas